

-
ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 14
MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2012
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

- 1. APERTURA DE LA SESIÓN**
- 2. APROBACIÓN ACTA ORDINARIO N° 11 Y 12 , AÑO 2012**
- 3. INFORME SR. ALCALDE**
- 4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- 5. PRONUNCIAMIENTO TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL SRA. MARIA ISABEL CATALÁN QUIROGA**
- 6. ENTREGA Y PRONUNCIAMIENTO PAGO INCENTIVO 2012 A FUNCIONARIOS MUNICIPALES**
- 7. ENTREGA PROPUESTA 3° MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**
- 8. COMISIONES**
- 9. INCIDENTES**

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 14, correspondiente al 9 de mayo de 2012, siendo las 16:15 horas, asisten, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Mario Núñez, Concejal Alberto Fernández, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Susan Spichiger , Presidente del Concejo y Secretario Municipal subrogante Paulo Pérez ,
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 13**

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- En la página 7 dice “ quesera” y es quisiera y en la página 8 también

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se corrige, por la aprobación en votación, se abstiene Concejal Spichiger y Concejal Urenda se aprueba **ACUERDO N° 71**

- Haremos entrega del Ord. N° 177 de la Dirección de Obras Municipales que adjunta listado de aprobaciones de la Dirección de obras

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- (NO SE ESCUCHA)

SECRETARIO MUNICIPAL

- Efectivamente hace referencia al valor de la vivienda ,lo vamos a corregir

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- (no se escucha)

DIRECTOR DE OBRAS

- pero si, como dato a largo plazo, para que se instalen industrias que en su proceso productivo también le conviene a refinería que estén muy cerca por el intercambio de sus productos

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Dice pasaje interior Vergara 194 “recházase solicitud de permiso de edificación ¿cuál es este pasaje?

DIRECTOR DE OBRAS

- Es un pasaje muy menor en Vergara y que la persona no cumplió las observaciones pasado los 60 días, ese expediente llevaba mucho tiempo en rezago, el director de Obras tiene la facultad ante un expediente que está sin movimiento poder devolverlo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **De**jamos constancia de la presencia de la Concejal María Estrella Espina

- debo informar al Concejo de tres resultados judiciales , el primero dice relación al juicio de La Boca por el relleno de los terrenos, como se previó en algún momento y se dijo en el Concejo el fallo fue desfavorable para el municipio y se acoge el reclamo de ilegalidad y la Corte dispone de la anulación del Decreto Alcaldicio que buscaba la remoción de los rellenos , queda una instancia de la Corte Suprema que vamos naturalmente a presentar el correspondiente recurso de tasación, en segundo término también se falló un recurso de protección a favor de la municipalidad presentado por D. Mónica Gómez que pretende levantar una construcción como discoteca en la avenida Concón Reñaca y la dirección de obras observó esa solicitud de permiso ,la señora presentó recursos de protección y la Corte rechazó el recurso a favor de la municipalidad y en tercer lugar la Corte Suprema hoy día falló confirmando la sentencia de la Corte de Apelaciones de Valparaíso que rechazó el recurso de protección interpuesto por RECONSA respecto del congelamiento de las Dunas, así que ya está firme y entonces en estos momento sigue adelante el congelamiento de los permisos . NO hemos recibido todavía acciones judiciales por la prórroga, todavía quedaría un plazo que ellos podrían ejercer alguna acción, en lo concreto la Corte Suprema confirmó el fallo que declara que el Decreto Alcaldicio del congelamiento de permisos va y hoy día no se puede presentar permisos de edificación en las dunas.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- tomando el segundo caso quisiera insistir y no sé cual es el mecanismo de poder trabajar en la formulación de una ordenanza de instalación de discotecas en la comuna, es súper importante poder hacer un ordenamiento en la comuna antes de octubre y dado que en el plan regulador podemos estar varios años en eso y no nos podemos confiar en que ahí tengamos el espacio para poder resolver , creo que es un tema que tenemos que hacernos cargo, la gran mayoría de las comunas tienen regulado las discotecas fuera del área urbana y hay espacio suficiente para que eso se pueda dar y los invito a trabajar en una ordenanza.

- Este asunto que ganamos respecto de esta propiedad que está a un costado de la bomba Terpel, me alegró mucho, pero no es un tema que haya zanjado con esto, porque según lo conversado con Don Paulo, la Corte lo rechaza porque es una materia administrativa y que en el fondo radica en la SEREMI MINVU y la otra vez mencionada que la Seremi MINVU en el caso de un permiso había indicado en un documento que la Dirección de obras había cometido tres vicios en la revisión del caso, de modo que todavía sigue siendo preocupante porque este es un caso de un ingreso que ingresa como solicitud de permiso para restaurant, pero a la luz de las graficaciones en el plano a las características del proyecto mismo se veía a las luces que no era un restaurant sino que una sala de baile, lo más probable para una discoteca, tratando el proyectista de hacer pasar las cocinas del restaurant en lo que claramente de acuerdo al proyecto era un bar e incluso hasta sala de DJ tenía, obviamente ninguna mesa dibujada, con esto tratando de sortear las exigencia y la norma de aislación acústica, más que mal ese costado es residencial todavía, minimizando la cantidad de estacionamientos, la SEREMI una de las cosas que encontró vicio es que el director de obras no podía suponer que esto era otra cosa, y que si decía que era un restoránt es un restoránt, ese tipo de cosas las quería comentar porque de repente cuando yo he mencionado que uno se siente como solo en esta cosa, es por eso, porque la ley y su marco normativo y procedemental, hoy día mismo llegó en la mañana y nosotros le habíamos hecho a Don Manuel Lagomarsino la observación de entregar nada más que un 7% de áreas verdes en las 8,5 hectáreas de su propiedad entre Santa Isabel y Villa Primavera y vuelve a ingresar con un informe del revisor independiente sin dar ninguna área de sesión, probablemente esos casos lleguen a la SEREMI a reclamo y estamos dando la pelea, a veces no siempre se gana, quería mencionar eso porque son situaciones y aprovecho de agradecer su comentario en el Mercurio de ayer porque la verdad es que estamos siempre tratando que en Concón tenga su aporte de áreas verdes como corresponde, pero el marco de administración a veces no nos da la razón.

- La información que entregó don Julio que justamente en el Mercurio de ayer salió una información que Concón tiene el 1° lugar en cuanto a calidad de vida en la región y 9° a nivel nacional

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Una consulta respecto al tema de las dunas, quisiera saber por un tema de una reunión que hubo con el Intendente con la organización Duna Libre y donde se trató la formación de una mesa de trabajo en donde el municipio ha sido nombrado, pero no ha sido considerado, quisiera saber si hay alguna información al respecto.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Escuche las noticias anoche y estamos viendo para dar una respuesta a lo acontecido, porque eso lo quiero dejar claro porque independiente de que Duna Libre haya reunido una cantidad de firma hemos trabajado junto a parlamentarios como Francisco Chahuán , Rodrigo González y hemos sido acompañado por ustedes los Concejales y la Unión Comunal, y que se esté formando una mesa de trabajo ahora que se ha avanzado tanto por las dunas no encuentro justo que se nombre así sin habernos considerado, se nombró, pero yo no tenía idea de esa mesa de trabajo.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Además no olvidar que los pagos que se han tenido que hacer los ha hecho el municipio.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Si** lo he dado a conocer.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Al no verse nombrada la municipalidad o no invitada a reuniones que se hacen

- **Yo** considero que hemos hecho lo que tenemos que hacer como municipalidad, ahora que se forme una mesa de trabajo con Duna Libre que dice que recogió 50.000 firmas, que hasta el día de hoy no se han entregado en la Moneda como se dijo, nosotros hemos seguido avanzando como municipalidad, pero creo que la mesa de trabajo vamos a tener que integrarla igual, pero se debió de haber integrado antes para trabajar de esa manera por lo tanto vamos hacer un comunicado al respecto.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- La verdad es que lamento la disposición del municipio, cuando se planteo este tema debo mencionar que cualquier ciudadano puede solicitar audiencia con el Intendente, cualquier organización puede solicitar audiencia con el Intendente y en ese contexto entiendo que se dio la reunión del día de ayer, en esta misma plataforma la Intendencia tiene la libertad de formar las mesas de trabajo que considere necesario para ver temas importantes para la región, seguramente el municipio va hacer invitado porque es un ente importante en este tema, (no se escucha) respecto de los recursos del municipio que ha puesto para la línea base el Gobierno Regional está disponible y así lo ha manifestado por los diferentes canales de comunicación para hacer el aporte de los recursos solicitados, sin embargo el municipio y a través de la SECPLAC presentaron una modificación presupuestaria al Concejo con el fin de nosotros cubrir esos \$ 50.000.000 requeridos con la finalidad de acelerar los tiempos para la licitación, ayer el municipio anunció el llamado a licitación que tenía que hacer, quiero dejar de manifiesto que si el municipio sigue en un afán de ver enemigos en donde no los hay, en seguir con comunicados que son odiosos con temas que tienen que ser nuestros principales socios estratégicos, en lograr lo que a todos nos convoca que es el santuario, no vamos a avanzar en la forma que queremos avanzar.

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- A mi me extrañó cuando vi la noticia ayer con Duna Libre, la verdad es que aquí están los adultos mayores, la unión Comunal, juntas de vecinos, gente particular, Concejales y municipio y me extrañó mucho la reunión de ayer y yo no pienso como dice la Concejala, que se están negando a trabajar, pienso que tendrían que

haber sido todos estos entes invitados y la verdad es que me molesta la actitud de Duna Libre, no he tenido tiempo de meterme al Facebook pero me han hecho comentarios apoderados del colegio, gente de Concón de que nosotros no habíamos aprobado la plata para la línea base, no sé si ellos están desinformados o hay otra cosa atrás, no voy a caer en el juego de Duna Libre, pero pienso que las cosas hay que decirlas como son, aquí estuvo el 07 de enero Bebe Henríquez haciendo una exposición para poder obtener los recursos de parte del Intendente y el Gobierno Regional y como no se obtuvieron tuvimos que nosotros aprobar \$ 50.000.000 y eso habría que decirlo y no creo que haya sido coincidencia que haya salido la licitación porque sé que los funcionarios municipales saben lo que están haciendo, porque así como salió justo o por arte de magia como dice la Concejala, que bueno que haya salido, pero no creo que haya sido porque Duna Libre fue a la reunión de ayer.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Si bien es cierto es importante y que cualquier persona puede ir a pedir una entrevista con el Intendente y la puede pedir con el Alcalde o quien quiera, es importante que cuando vayamos a pedirle la hora al Intendente o quien sea, finalmente vayamos las personas que tenemos que estar involucradas en el tema, en este caso yo estoy muy claro que la municipalidad y los vecinos, la red Duna Libre y la Intendencia más un montón de organizaciones que sería poco notable poder mencionarlas a todas, se vaya y pidan una reunión con el Intendente y finalmente decidan formar una mesa de trabajo que me parece muy oportuno y muy bueno hacerlo e incluso después que los dineros se demoraron y tuvo que poner las platas para que este movimiento siguiera, pero más allá el que una persona vaya y le pida una hora al Intendente y que finalmente de esa reunión como resultado final se determine una mesa de trabajo donde se nombra al municipio, me parece que no corresponde, además el municipio que no es un invitado sino que estamos hablando de un territorio administrado por esta municipalidad me parece que es raro que sea el invitado a esta reunión.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Me gustaría hacer un llamado a buscar alianzas más que buscar enemigos, yo siento que cuando este Alcalde dice no (se terminó

casette) y también es lícito que la red Duna Libre pida una reunión y que no tenga la obligación de citar a todos los entes que están involucrados, por lo tanto más allá de hacer una crítica de Duna Libre o criticar lo que hizo, yo creo que se ha hecho una buena pega y con mucho respaldo y no creo que sea esta la hora de empezar a buscar desavenencias, yo creo que habrá que pedir que se incorpore el municipio en la mesa de trabajo y hacer todas las gestiones para que el tema de las dunas resulte para declararse y protegerlas, no sé si entregaron o no las 50.000 firmas o quien ha hecho las gestiones más útiles para obtener resultados, sino que sumar las fuerzas de cada una y finalmente llegar al resultado, yo tampoco vería enemigos donde no los hay, no buscar de hacerme enemigos sino que aliados para sacar este proyecto adelante y si el municipio tiene algún reclamo se le puede hacer saber a Duna Libre, se puede gestionar una reunión con Duna Libre o buscar una solución en vez de estar dando un mal espectáculo a través de la prensa porque finalmente Duna Libre tiene apoyo ciudadano y no sería bueno enfocar la discusión en esto en vez del objetivo final.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Quisiera preguntar a la Concejala Susanne ¿usted participó en esa reunión Concejala?

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- No

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- La situación pasa cuando escucho al Concejal Urenda, dice buscar alianzas y que no me gustan las alianzas, sino que buscar estrategias, yo creo que aquí hay una situación que está pasando en nosotros y para ustedes que son gobierno de una vez por todas dejemos estas situaciones, porque lo único que hace es empeorar las situaciones nuestras internas.

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- ¿Qué situación?

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Esta que Duna libre pide una audiencia y no es considerada la municipalidad.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿Porqué se tiene que considerar al municipio en un audiencia que pide un grupo particular?

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Usted sabe lo que dice Duna Libre, lo que quiero decir es que nosotros sabemos después que se hacen las cosas y después viene la crítica y sabíamos que venía la licitación y que nosotros también fuimos parte de esta situación, nosotros también juntamos firmas y también le pusimos todo el empeño para que eso resultara, tenemos que estar nosotros, tiene que estar el municipio.

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- El municipio va a estar porque se va a invitar a participar en la mesa.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ¿Por qué anteriormente no se hizo esta mesa técnica? ¿Por qué antes no funcionó? ¿Por qué tenía que ir Red Duna Libre para que esto empezara cuando nosotros ya habíamos dado el pie inicial en este tipo de cosas?

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- La política es escuchar a la gente y escuchar a las organizaciones por eso que existen las audiencias y cuando la comunidad solicita ciertas instancias que no están se valora y se evalúan, eso es lo que viene porque esto ha sido un proceso desde cuando se levanto el tema en el 2011, se acogió por distintas autoridades, deben recordar que se hizo un emplazamiento de nosotros los Concejales de gobierno y este gobierno se hizo cargo del tema, este gobierno y el Presidente ordenó a la Ministra del Medio Ambiente considerar la solicitud de ampliación del santuario y

poder formar el Concejo de Ministros y se está tocando el tema a concho y aquí el gobierno ha tomado total disposición y abierto a tomar la solicitud que la comunidad ha hecho a través de las distintas organizaciones y como municipio también, pero el tema y es por eso que yo me entro a cuestionar en que parada está el municipio cuando reacciona a formar parte de una mesa de trabajo en una segunda etapa , porque entiendo que está recién en el llamado a licitación para la línea de base y sin la línea de base el Consejo de Ministros no puede evaluar la solicitud de ampliación del santuario, por lo tanto viene otra etapa y en esa otra etapa se va a convocar a una mesa de trabajo donde van a estar las distintas organizaciones o instancias que tengan que ver con el tema para poder aportar a este Consejo de Ministros desde la región .

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Pero, ¿Por qué tendría que haber pasado esta situación? y no sé hizo antes la llamada mesa técnica para no llegar a lo que llegamos ahora.

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- ¿Cuál es el problema ahora?

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- El problema es que tenía que haber partido por nosotros.

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Es que el municipio tendría que haber solicitado una mesa técnica y si el municipio no lidera el tema

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- cuando estuvimos con el Intendente se le propuso en el piso 18 todo lo que estamos conversando ahora y se le propuso una mesa técnica

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- ¿Sabes cuál es el problema? Aquí se trata de adjudicar (interferencia) y no corresponde, y que fue lo que planteé en la comisión, lo que aquí a nosotros nos llama (interferencia) por los plazos que el propio proceso que iba a ir generando, lo que yo no logro entender es que cuando los temas no nacen del municipio o cuando el municipio no puede llevar la bandera, y perdonen que en este minuto yo me siento ajena, porque no comparto la disposición que mantiene el municipio de estar en guerra y la verdad es que ha sido en varios temas con todos los que quieren ayudar, respecto al Gobierno Regional y yo lo planteé en la comisión cuando la SECPLAC solicitan el tema de hacer una modificación presupuestaria para lograr el financiamiento, para hacer una licitación más rápida yo les dije que me iba a abstener porque soy funcionaria del Gobierno Regional y que después es un tema que se puede politizar y aquí tengo que dejar claro tal como lo dije recién, el Gobierno Regional jamás negó las platas, los procesos en el Gobierno Regional a diferencia del municipio, tiene que tener una evolución del proyecto, y en esa etapa estaba el proyecto de la línea base porque no basta con que el municipio lo solicite, sino que tiene que recibir observaciones y esas observaciones y Max puede decir terminaron de verse la semana pasada, la semana pasada el Gobierno Regional emitió un informe favorable para la línea base presentada por el municipio para solicitar los fondos al Gobierno Regional, el día de mañana hay un Consejo, mañana en la comisión de inversiones va en la tabla para que se viera y pasar a solicitar los recursos por que tiene un proceso, por eso que cuando se nos pide a nosotros la modificación PRESUPUESTARIA porque el plazo de esas observaciones internamente se puede acotar y ese es el tema y la verdad es levantar enemigos donde no los hay.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Se trata de llegar a un advenimiento frente a situaciones que están en los medios de comunicación.

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- No podemos responder a los medios de comunicación.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Los medios de comunicación nunca nos han favorecido, siempre se trastocan situaciones que no corresponden frente a cualquier situación, son muy pocas las cosas que el Diario El Mercurio nos favorece como comuna .

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- La nota que aparece en el Mercurio de Valparaíso de la línea base es muy confusa y lo que hoy día aparece de la línea base es que viene a abarcar los deslindes del santuario, y eso no es así, lo que hace la línea base es actualizar la flora y fauna y de todo el informe que hizo el municipio en el 2007 para que los ministros puedan tener la información correcta de cuales son los terrenos o territorio que es propicio para declarar santuario de la naturaleza, la línea base no viene a definir límites o cuales van hacer los deslindes del santuario, más como pueden haber otras interpretaciones , lamentablemente muchos de los periodistas que se encuentran en distintos medios de comunicación la verdad es que cuando uno esta metido en un tema uno sabe estrictamente los términos que debieran aparecer y la información que viene hoy día es confusa.

DIRECTOR SECPLAC

- Quisiera dar la opinión con respecto a las distintas líneas y posiciones, respecto de la licitación nosotros y hablé la semana pasada con Maria José de Duna Libre a propósito de una publicaciones de Facebook en donde aparecía que había una solicitud de firma para solicitar al municipio que destrabara o avanzara con el tema de la licitación, cosa que nos extrañaba porque no tenía que ver con ese tema, efectivamente se produjo una reunión técnica con el Gobierno Regional, medio ambiente y nosotros donde vimos las observaciones al proyecto, es efectivo y lo que pasa es que entre enero y marzo por una indefinición de la contra parte de MIDEPLAN o del Gobierno Regional el proyecto durmió, no se avanzó nada, después cuando se nombra a Camaño y ahí efectivamente lo estudia y envía las observaciones las cuales se terminaron de resolver el jueves pasado y cuando se resolvieron a propósito de lo que salía en internet, llamé a María José y le dije porqué si tenía mi teléfono personal y tenía acceso

libre con nosotros porque hacían una campaña en Facebook de recolección de intenciones, de firma o lo que fuera para presionar al municipio, cuando podía perfectamente enterarse en que proceso iba, le comenté que habían llegado las observaciones el miércoles pasado, estamos subsanando entre jueves y viernes para tener un solo documento, medio ambiente mandó varias observaciones más a pesar de que las habíamos hecho en conjunto, los términos de referencia, le dije que iba a entrar a control el día lunes, va salir el martes y se levanta el miércoles y ella ahí me cuenta que tenía esa audiencia con el señor Intendente, el calendario de la licitación no tenía ninguna relación con la reunión de ayer con el Intendente, no la apuramos más ni menos, sino que era el cronograma que la semana pasada yo le había contado a la Maria José que iba hacer así, e incluso hoy día era el día que nos habíamos comprometido que se subía al portal y se subió ayer, alcanzó a salir un día antes porque se demoró un día menos en control y en eso agradecemos la gestión de Eduardo para sacar el decreto, lo que creo que hay que sumar de todas maneras porque lo necesitamos todo es efectivamente es efectivamente para la ampliación del santuario y necesitamos del Intendente para el Consejo de Ministros, en lo personal, sólo me hubiera gustado que se hubiera acordado en el tema de la mesa técnica, que hubieran dicho que se haga una reunión donde invitemos al Seremi y que me extrañó porque estaba en la reunión ayer y el Seremi había estado con nosotros en la Mesa técnica la semana pasada, las bases y los términos de referencia obligan a tener una mesa técnica e incluso habíamos visto incorporarlos por base a medio ambiente, al Gobierno Regional, a pesar de que son fondos nuestros igual se iba a incorporar al Gobierno Regional porque veíamos que era fundamental, porque si hacemos solamente nosotros el estudio y no está la contraparte del Gobierno Regional y no está la contraparte de medio ambiente podemos en algún momento no verse un documento que sea satisfactorio para todos y nuestro interés es que el documento que salga sea de satisfacción de Medio Ambiente como del Gobierno Regional y del municipio, porque es la única forma donde con fuerza sale este tema, de hecho acordamos con el SEREMI de medio ambiente en la reunión de la semana pasada por eso que me extraña el silencio de él, que la licitación se subía esta semana para que el estudio se inicie el 1° de junio y él mismo señaló que el Consejo de Ministros es conveniente llamarlo en noviembre y hay todo un calendario que habíamos conversado como técnico en esta materia. En lo personal me hubiera gustado que hubiesen acordado trabajar esto

y porque no nos juntamos en dos o tres días más , llamemos al municipio y entre todos hubiéramos hecho una declaración de prensa, creo que eso no le quita nada porque todos de uno u otra manera quizás cada uno en sus propias iniciativas ha luchado por las dunas , hemos estado presente en todos y cada uno de los pasos como protagonistas, no como secundarios, hemos trabajado con Control, Obras, Jurídico, Secretaría Municipal, con SECPLAC, Medio Ambiente, con todos los órganos, esa es la sensación en lo personal, que no la reclamo sino que creo que es un trabajo importante, lo que sí la propia licitación tiene que tener mesa técnica y deberíamos aprovechar la iniciativa que salió ayer con la propia licitación, en tener una sola mesa técnica con todos los actores políticos y técnicos que finalmente es un producto, la licitación es un contrato, que tiene un tiempo ,la licitación tiene un producto y ese producto es el que se tiene que presentarse al Consejo de Ministros y vamos a trabajar en conjunto con el medio ambiente y lo estamos haciendo, la Red Duna Libre no estuvo ahí en esa reunión porque era técnica .

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- No entiendo la sensibilidad a flor de piel, porque cuando fue la reunión solicitada y esta fue una audiencia que solicitó Duna libre y el Intendente tiene el derecho a invitar a quien quiera a esa reunión, voy a leer el titular: “salió licitación para crear nuevos límites del santuario”, cuando habla de lo que dicen los medios es algo que nosotros no controlamos y podemos dar la mejor información.

DIRECTOR SECPLAC

- No es primera vez donde un periodista al no dominar los temas técnicos redacta cosas que no son tal cual y a mi me ha pasado en materias políticas como técnicas, como cuando salí en un titular Alcalde (s) emplaza al Gobierno Regional y de repente aparecen textos que no se ajustan a la realidad, pero la realidad es la que nosotros conocemos y creo que el tema debe ser en conjunto.

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Dado que el Gobierno Regional jamás negó los recursos que habían sido solicitados para la línea base creo que es importante que pudiésemos trabajar algún otro proyecto que puede ser acorde

al que hoy día tenemos en el santuario, que no hay basureros, no hay letreros y dado que está la disposición y los Concejeros Regionales así lo han manifestado, de sacar otro proyecto concreto y seguir en la misma línea.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso ya estaba conversado.

DIRECTOR SECPLAC

- Justamente me tocó en un período subrogando al señor Alcalde en donde fuimos con los letreros a colocarlos y RECONSA nos obligó a sacarlos, le enviamos una carta y nos respondieron que eso estaba judicializado por lo tanto se deniega el permiso para colocar los letreros y esa acción se había hecho.

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Sí, pero por ejemplo tenemos las veredas no hay ningún basurero tenemos que buscar alternativas para el santuario.

DIRECTOR SECPLAC

- Lo último, creo ha sido acertada la decisión suya como del Concejo en los \$ 50.000.000 porque si bien es cierto mañana se iba a votar en el CORE favorablemente, pero eso nos lleva a que hay un período de una semana en la confección del convenio mandato que venga para la firma del Intendente y de ahí pasa a Contraloría y con esta acción, habríamos preferido que nos financien desde afuera, pero con esto ganamos un mes y fue una iniciativa de todos, la cual fue aprobada por este Concejo y en eso hemos ganado un mes de trámite y nos permite llegar a noviembre con el documento completo ante el Consejo de Ministros.

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Ir cerrando el tema porque nos hemos ido alargando demasiado y la idea es no perder el objetivo final de esto que es el santuario con las hectáreas que se están solicitando, porque con todas estas desavenencias que de repente se suscitan en esto tipo de procesos y la camiseta es una sola, que es cumplir el objetivo y no mostrar una imagen hacia afuera que envalentonan a RECONSA y que

están esperando que ocurran este tipo de situaciones para poder ellos tener elementos para defender su territorio privado

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- La ropa sucia se lava en casa.

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Lo ideal es que no se pierda el objetivo y el objetivo es nombrar santuario con las hectáreas que se están pidiendo.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Volver a insistir en tratar de buscar las avenencias más que las desavenencias y levantar los \$50.000.000 que se pueden ocupar para algo beneficioso para la comuna.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA** el ingreso 1496 de la oficina de partes, Carta del señor Ricardo Cruzat Ochagavía, gerente general Refinería Aconcagua sobre la importancia proyecto co generadora ERA
- Haremos entrega del ingreso 1520 de oficina de partes, Carta de la Directiva Adulto Mayor El Reencuentro remite agradecimientos por aportes para Bingo realizado.
- Hay que hacer una rectificación en el oficio N° 68, de Asesoría Jurídica en donde se sumo erróneamente una prestación y es por eso que el valor es menor a lo que se solicita para el pronunciamiento de tasación de la Sra. María Isabel Catalán, el monto decía \$ 186.529 y debe ser \$ 147.465.-

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Quería recordar un informe que había solicitado el Concejal Ortiz hace un tiempo atrás y que retomamos la semana pasada que era de la Asociación de fútbol.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Había una explicación que la asociación tenía que verlo en asamblea para entregar el informe.

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- También está pendiente el informe que había pedido de los recursos utilizados en el viaje a Punta del Este.
- Quisiera solicitar un informe de cumplimiento respecto del proyecto del cambio de refugios peatonales porque a simple vista no hay mucho avance.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Le remitimos un informe por escrito.

DIRECTOR DE TRÁNSITO Y OPERACIONES

- La publicidad la ve finanzas, la construcción la ve obras y a nosotros como tránsito nos corresponde la mantención.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Le traemos desglosado el informe la próxima semana

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Llevo bastante tiempo pidiendo el libro de reclamos de febrero y marzo del consultorio, pedí un informe del guardia del SAPU, y he pedido varias veces los convenios con universidades que nosotros tenemos y yo me metí a la página y no los pude encontrar, me gustaría que me los hicieran llegar por documento porque necesito saber cuales son.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Qué pasó con el cambio de operaciones que iba a depender de Alcaldía

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Falta el decreto.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Como asume el director de operaciones ¿quedó como director? Porque ahí usted queda como jefe, pero no es una dirección.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es una jefatura.

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Cuando hice la consulta, cuando se votó me dijeron que el cargo quedaba como Encargado de Operaciones.

ASESOR JURÍDICO

- El cargo es Encargado y no director porque no es una nueva unidad, en cuanto a las funciones se ha demorado la confección del decreto porque hay que entrar a definir en detalle cuales van hacer las funciones del encargado de operaciones y la próxima semana vamos a tener el decreto listo.

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Cuando yo hice las consultas era que las funciones de operaciones se traspasaban en esas mismas condiciones y que solo se cambiaba su dependencia que era Tránsito y Operaciones a Alcaldía a lo cual yo me opuse, eso fue lo que se informó en el Concejo y no entiendo porque había que definir nuevas funciones.

ASESOR JURÍDICO

- No es definir nuevas funciones sino que delimitar en detalle como se va a ejercer el cargo.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- En rigor queda con las mismas funciones (termino cassette) ¿Quién firma las calificaciones?

- El encargado

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Por lo tanto tendría una duda del cargo por las diferencias que tiene con un director municipal.

ASESOR JURÍDICO

- Tiene un rango menos que el director y la ley contempla que dentro de una dirección hayan distintas unidades, habría que pensar en una unidad dentro de la dirección.

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Quisiera pedir la opinión del Director de Control subrogante del tema, porque se trae un tema a Concejo, se supone que está la claridad, pero si a la fecha aún no está el decreto es porque todavía hay ajustes que no están hechos y no sé si corresponde a una situación que ustedes han visto.

DIRECTOR DE CONTROL

- En estricto rigor aquí el municipio tiene que atenerse a lo que la planta municipal dice y dice grados, auxiliares, administrativos, jefaturas ,profesionales y directivos, bajo ese rango hay que moverse independiente de las funciones que pueden ser muchas, pero el que administra acá es el Alcalde

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Entonces no podría haber un Encargado de Operaciones

DIRECTOR DE CONTROL (S)

- Como función habría que revisarla, pero se puede dar dentro de la administración que el municipio va a dar, pero cuando se habla de encargado o jefe para eso hay que atenerse al escalafón y la planta municipal.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Punto 5, hay que hacer una rectificación en el oficio N° 68 de asesoría jurídica donde se sumó erróneamente una prestación y por eso es el valor menor, el valor en principio era \$ 186.529 y ahora \$ 147.465 para que se corrija el valor,

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quisiera saber porque el reajuste, porque en la carta que está atrás la cifra de \$ 186.529 no se a que corresponde, hay alguna prestaciones que no corresponda pagarla

ASESOR JURÍDICO

- Es una mala sumatoria y que efectivamente es \$ 147.465 y brevemente esto ocurrió la madrugada del 19 de enero de este año en el contexto del festival del Hombre de Mar en que en dependencias del estadio municipal se produjo un accidente y se derrumbó un trozo de cemento de un balcón y que estaba justo encima del stand de la Cruz Roja y afectó a una de sus miembros y que en ese momento se encontraba prestando servicios de voluntariado para dicha actividad y hubo algunas lesiones, tuvo una atención médica y estos gastos que tuvo por esta situación ascenderían a \$ 147.465 y la opinión de esta asesoría jurídica es que reúne los requisitos para que pueda ser procedente una transacción extrajudicial, es un monto bastante razonable por eso que se solicitó que se presentara en Concejo para su transacción.

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Quería retomar el tema que en varios Concejo hemos propuesto que es el poder evaluar un seguro contra daños a terceros por parte del municipio, porque hoy son \$ 147.000 hace unos meses atrás pagamos otro monto, pero al final está saliendo más caro que lo que nos saldría un seguro que nos pudiera cubrir.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Punto número 5 aclarada la diferencia de la suma llevamos a pronunciamiento la transacción extrajudicial de la Sra. María Isabel catalán Quiroga por un monto \$ 147.465.-

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **La** disponibilidad presupuestaria para llegar a estos acuerdos y ¿nosotros tenemos un ítem especial para estos recursos o de dónde aparecen estas platas?

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Es que se nos comunique si están las platas

ASESORE JURÍDICO

- Es el ítem 26.02 y hay recursos disponibles y se llama “compensación por daños por terceros y/o propiedad ”

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Llevamos a pronunciamiento la transacción extrajudicial de la Sra. María Isabel Catalán Quiroga por un monto \$147.465, por la aprobación en votación, se aprueba ACUERDO N° 72
- SE HACE ENTREGA Y PRONUNCIAMIENTO PAGO INCENTIVO 2012 a funcionarios municipales

DIRECTOR DE CONTROL (S)

- En virtud de la ley 19.803 corresponde que el Concejo apruebe el informe entregado de acuerdo a la ley por la dirección de control respecto al incentivo a la gestión municipal efectuada durante el año 2011, esto se divide en dos áreas: uno es el incentivo institucional y el otro es el colectivo, institucional se refiere a los funcionarios en general y el colectivo es por dirección, en el caso del incentivo institucional para ejecutar el año 2011 dice relación al respecto que cada director realice capacitación a los funcionarios municipales respecto a cada unidad, realizada con el fin de mejorar o sincronizar los distintos procesos del municipio, en este sentido las nueve direcciones a través de sus directores capacitaron a los funcionarios municipales de acuerdo a la calendarización que tengo para la revisión cuando ustedes lo estimen pertinente de todo los antecedentes de los temas que se capacitaron, la asistencia de todos los funcionarios a los distintos cursos de capacitación que dieron los directores, en consecuencia y a criterio de este auditor las unidades cumplieron en un 100%,

- La línea 2 son los incentivos colectivos respecto a los distintos temas las direcciones cumplieron respecto a lo proyectado y el análisis lo encuentran en el informe que les adjunte, en consecuencia y a juicio del suscrito es súper importante que ustedes tengan presente que en forma selectiva quien habla recaudó varias pruebas, por ejemplo en el Juzgado dice que se habilitara un lugar para descongestionar el mesón, para que trabajen los abogados y los peritos en determinadas materias , y ellos habilitaron un escritorio con un PC y yo para comprobar les saqué fotos, otros objetivo del Juzgado era diseñar diversos formularios para la atención del público y aquí los tengo.
- En Control una de las metas era poder crear un sistema automatizado para controlar una base de datos respecto de los distintos contratos que el municipio tiene , por ejemplo en estos momentos si tuviera que revisar una factura de una empresa tenía que ir a ver las carpetas, para ver la fecha del contrato, el número de trabajadores ,si estaba vigente, equipamiento y con este programa con el Rut llego a la empresa de inmediato y tengo toda la historia, este sistema esta operativo y los invito a visitarlos cuando ustedes estimen pertinente.

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- ¿Ustedes tienen algún registro de la capacitación de este sistema?

DIRECTOR DE CONTROL(S)

- Este programa se consiguió través de una empresa.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- **R**especto al objetivo de SECPLAC como se materializa.

DIRECTOR DE CONTROL (S)

- Esto es complejo y es importante en el sentido de las nuevas leyes, la idea que el municipio avance y nosotros como funcionarios no estemos entabando los análisis a las distintas propuestas públicas, hubo una comisión donde estaba la Ley de Chilecompra, los dictámenes , más el reglamento que existía y de ahí salió un set completo respecto a bases unificadas, si queremos llamar a propuesta pública para tal contrato hay que referirse a esas bases

- ¿Son una bases modelos estándar?

DIRECTOR DE CONTROL S

- Pero esas bases son tan completas que hay que tener cuidado, que van cambiado la ley de Chilecompra y las van actualizando para que eso sea más práctico

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ¿Hay un producto, hay un manual y eso sirve operativamente?

DIRECTOR DE CONTROL

- Sí

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Respecto a Administración y Finanzas que dice mayor cobertura a la entrega de boletas de cobranza de aseo municipal, ¿todos los boletines son entregados a través del correo?

DIRECTOR DE CONTROL (S)

- En principio si hay 2.149 derechos de aseo y esos se mandaron por correo y de los cuales por problema de dirección hubo alrededor de 508 que el correo devolvió y como eso es plata que no llegaba se juntaron y armaron un equipo de trabajo y salieron en forma personal a entregarlas y de eso solo quedaron 105 sin entregar y eso representa un 97.5%.

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Y preguntaba porque estos son los derechos de aseo de las personas que no pagan contribuciones y sabía de varios casos que no les había llegado, esto es del 2011 y me parece que fue el 2010 que hice el reclamo, resulta que a dos casas de la mía hay casa desocupadas y encontré el papel del aseo y como se va a informar el dueño si no vienen, también sé de casos de personas que están viviendo y que nunca les llegó y no tenían idea si pagaban aseo.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Secretaría Municipal, hicieron capacitación de la Ley 20.285

DIRECTOR DE CONTROL(S)

- Hubo capacitación a las distintas direcciones

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Se capacitan todas las organizaciones comunales

DIRECTOR DE CONTROL(S)

- Según lo que dice ahí son todas las organizaciones territoriales y hay un listado con todas las organizaciones que asistieron a la capacitación, se les pidió fotos, aquí están las fotos, se controla a través de un informe, está el listado de la personas que participaron, en consecuencia objetivo cumplido.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- En jurídico dice falta informe.

DIRECTOR DE CONTROL

- Es un error de transcripción.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- En página web no hay leyes subidas, tal vez ese no es el incentivo, porque él se preocupó de buscar las leyes que había que subir, pero donde está la traba para que no llegue la leyes a estar arriba

DIRECTOR DE CONTROL (S)

- Uno de los objetivos que se plantea el departamento jurídico fue subir las leyes publicadas en el diario oficial de mayor interés a la página web y jurídico se preocupa y mandó constantemente todas las leyes de interés comunal a Secretaria Municipal para que las subieran y como yo estoy auditando desde el punto de vista de que

hizo jurídico, jurídico se preocupó y cumplió con su trabajo yo revise la página web y no están.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Por eso que preguntaba porque la meta era publicar en la página web las leyes publicadas en el diario oficial para que la comunidad tenga mayor acceso a ellas y en la página web no hay leyes todavía.

DIRECTOR D E CONTROL

- Hay que aclarar que yo colocaba “falta informe” cuando no llegaba y el informe llegó y distinto es que no estaba en la página y que hago yo, que desde mi criterio y de mi prisma yo estoy certificando lo que hizo jurídico.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Está bien, pero cómo lo hacemos de aquí a futuro, porque si fuéramos bien estrictos porque aquí dice publicar las leyes en la página web y no hay en la página web ley alguna subida, uno podría interpretar que no se cumplió, pero entendemos que no es culpa del departamento jurídico por lo tanto cambiamos el indicador o le damos la facultad para que el mismo jurídico pueda subirlas y le pueden ahorrar esa tarea a Secretaria Municipal

ASESOR JURÍDICO

- En definitiva el indicador tiene la responsabilidad a otra unidad que no es jurídico, este año se cambio el objetivo, este año es prestar asesoría jurídica en lugares de difícil acceso.

DIRECTOR DE CONTROL(S)

- El Concejal tiene toda la razón del mundo porque lo ve desde el punto de vista si se cumplió o no, pero yo fiscalizo que hizo jurídico y se preocupó y lo mandó y como lo puso en el informe que no cumplió por factores externos

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Es que uno de los dos (termino cassette)

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Yo comparto la misma apreciación porque los objetivos son para mejorar la gestión del municipio, eso es lo que apunta en el fondo por lo tanto y siguiendo con la lógica respecto de la evaluación de la mejora de la gestión de que sirve que uno se preocupe si no se logra el objetivo que en este caso en particular era comunicar las leyes y en este caso no se hizo y mas allá que nos riamos es súper relevante que no sea sólo para el cumplimiento, cómo nos arreglamos para cumplir el 100% si no como vamos a mejorar la gestión del municipio porque en definitiva a la comunidad no le sirve que los directores solo se preocupen sino que en definitiva cumplan ,la pregunta que se ha hecho en otras ocasiones quien define las metas ¿es algún departamento en particular?

DIRECTOR DE CONTROL(S)

- Es cada departamento, pero hay que tener cuidado porque esto también pasa por ustedes cuando se aprueba el presupuesto en la última sesión está.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Mi pregunta es quién define las metas de cada uno de los departamentos

DIRECTOR DE CONTROL

- En un principio el objetivo es que estas vayan en un bien común para la comunidad , si yo fuera usted iría a verlos al presupuesto y diría si me gustan o no

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Yo no me voy a bancar a donde está llevando la discusión porque no es el tenor de los Concejales, porque a nosotros siempre nos han dejado muy claro que los temas de la administración le corresponden al Alcalde y nosotros estamos para pronunciarnos en otros temas, mi pregunta es la función de control respecto de los incentivos colectivos, es sólo fiscalizar cumplimientos cuando la dirección de asesoría jurídica define como meta y si se ve a la vista que el cumplimiento de esa meta no va a depender de él si no

que de otra dirección, quién hace un control respecto de que la meta tenga relación con el objetivo que se planteó para poder llegar a ese porcentaje, porque si fuéramos más estricto aquí sería un 0% entre el objetivo y la meta por ejemplo en el caso de Dideco el objetivo dice lograr un mínimo de coordinación entre los profesionales de educación, salud y desarrollo comunitario, el tema de mínimo de coordinación queda establecido como la meta, contar con un instrumento de coordinación entre los profesionales del área y a mí me parece y por eso pregunto, si control interviene a la hora de fiscalizar el cumplimiento y no en el desarrollo o cuando los departamentos definen cual va hacer su mínimo, creo que el año pasado fue dotar de números para la atención, creo que son metas demasiado básicas y la exigencia es mínima y la coordinación entre profesionales es un tema de perogrullo al interior del municipio y además que estamos hablando del departamento social y no sé cuál es lo que no se debiera dar, el tema de la publicación de las leyes es un tema que estamos obligados a hacer, pero lograr la coordinación entre los profesionales es parte de cualquier equipo de trabajo, mi consulta va a como rearmamos porque eso está solo en manos de departamentos o una comisión que fiscalice para donde queremos ir, porque aparecen metas que son fáciles de cumplir.

DIRECTOR DE CONTROL(S)

- **M**uy buena observación porque control debería focalizar las metas antes que fueran al presupuesto y por lo otro vuelvo al asunto del DIDECO, es complicado, yo como funcionario municipal porque lamentablemente es cosa de todos los días por mucho trabajo y se escapan muchas cosas porque lamentablemente las funciones son muchas y diversas y se nos escapan, también el gobierno cada vez nos dan más funciones y estamos reventados y se nos escapan y lo ideal sería como usted dice, lo ideal es tener tiempo como para sentarse y planificar la visión, la misión, ver los programas y planificar para ver dónde vamos y tenerlo claro, pero lamentablemente uno tiene el gusto de sentarse cuando viene un contribuyente y no hay planificación, porque desde el punto de vista macro empezamos con diez y siete mil habitantes y ya vamos sobre los cincuenta mil y somos los mismos y siempre como control anhelo sentarme para planificar, para coordinar, pero a qué hora y si ustedes van el día sábado estoy metido en la municipalidad y no hay tiempo y tengo entendido que para todos los directores es lo mismo, quisiéramos hacer muchas cosas más

planificar por el bien de la municipalidad y mas allá de, pero cómo, como dice la Concejal lo más fácil es coordinar, pero ¿cuándo?

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- En valores que significa el incentivo

DIRECTOR DE CONTROL

- La ley dice que dentro de ciertas asignaciones en una media sería \$ 190.000 en 4 cuotas

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Yo la verdad es que leí esta meta y me parecía correcto publicar las leyes en la página web, pero no sabía que no tenía la facultad de jurídico de subirlo, pero para las próximas veces que tenga que subir o que se delimite la responsabilidad porque para el usuario no está cumplido e internamente aparece que está todo bien

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pronunciamiento pago de incentivos 2012 a funcionarios municipales por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N° 73**
- Haremos **ENTREGA PROPUESTA TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**
- COMISIONES

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Quería informar y la realidad que hoy día me traspapelé y no traje el informe, el lunes fue la reunión de comisión de educación, pero la semana antes conversamos con la directiva del Concejo de profesores del colegio Puente Colmo que nos pidió si podíamos asistir como comisión y la verdad es que la comisión estaba para las 18:30 y ellos nos pidieron si podíamos estar a las 18:00, conversando con los demás integrantes de la comisión no alcanzaban a llegar y como estaba interesado Don Mario conversé con él y yo asistí, sé que no nos podemos constituir, pero como era importante la reunión fuimos juntos con el Concejal Mario Núñez y la verdad es que hay un tremendo problema en esa

comunidad escolar y la verdad es que nos mostraron un video y cuando uno está haciendo clases lo único que necesita para que los alumnos no se distraigan es silencio y afuera hay un ruido constante, la verdad es que los profesores y los alumnos van a colapsar, ¿qué solución se le puede dar a ese colegio? porque además va a empezar la construcción del pabellón que está al lado de la oficina y los profesores van a quedar sin casita y no van a tener donde almorzar y además hay un atraso en la construcción de la pre básica y es un desorden y además tocaron el tema de remuneraciones, perfeccionamiento y todo involucra al Sr Miguel Chacana que no está.

- Y no solo ahí hay una despreocupación, es general en los 4 colegios

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo voy hacer la consultas sobre remuneraciones y tuve reunión con el centro general de padres y quedó el compromiso que el día lunes se iban a solucionar varios problemas y me llamaron ayer y ya se habían solucionado varios problemas, pero quedamos de juntarnos nuevamente

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Lo que yo pido como comisión es que hay que supervisar mucho más la parte de educación y si queremos que nuestros alumnos sigan matriculados en nuestros colegios tenemos que hincarle el diente, todos trabajamos por dinero, pero la verdad es que fuera de todos los atrasos que tiene el departamento de educación, sobre perfeccionamiento, la otra vez mencione acá de un bono que llegó y porque al caballero se le ocurrió dijo que no se podía pagar y la verdad es que puede haber una planilla suplementaria, porque todo el mundo necesita su dinero y les pertenece y lo otro que me gustaría que se fiscalizara más la mantención de los colegios, por ejemplo en la escuela Oro Negro el fin de semana no hay nochero y entran personas y he visto en carne propia como se roban cuadernos y libros de la sala de clase y es por la pandereta, que hemos pedido muchas veces que se suba el muro y no ha habido solución.

- YO quedo muy preocupado por las palabras de la Concejal respecto de no pago de asignaciones y lo ideal es que usted autorizara que yo viera el tema con la Concejal y poder fiscalizar esas distintas asignaciones y bonos

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- En el Concejo pasado yo pedí como informe saber que nos están pagando, porque nadie sabe cómo se está pagando

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Sumarme a lo que señala la Concejal Espina y venimos desde hace tiempo con problemas en educación y no sé en qué terminó el sumario y no sé en que terminaron los más de cien millones de pesos que no se sabía en que se habían gastado y sería bueno saber en qué estado está y prestarle más atención a educación porque los centros de padres se están quejando, los profesores se están quejando y si no se trata el tema ahora después va hacer un caos y pasa también que estas cosas repercuten en la pérdida de matrícula y los niños no se van por ninguna razón personal sino que no se le está entregando lo que se debiera estar entregando y los particulares subvencionados tienen menos problemas y deberíamos preocuparnos ser atractivos para el usuario y tener las mejores condiciones posibles y la baja matrícula es una realidad de mucho tiempo, no es algo que venga pasando ahora y si no nos preocupamos de la subvención van a seguir bajando las matrículas y en algún momento vamos a tener problemas con alguna de nuestras escuelas o liceo. Darle más atención al tema de educación y sacar adelante los proyectos y que finalmente no pasó nada con el sumario y por lo menos lo que sabe uno.

ASESOR JURÍDICO

- El sumario está prácticamente terminado, pero hay otra investigación que está haciendo la contraloría y que les comenté en algún momento y se entregó un pre informe y ya se contestó y en estos días está por llegar el informe final que es el que quiero tener a disposición para poder terminar el sumario.

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Lo otro, a los alumnos de los colegios municipalizados se le entrega una agenda y estamos en el mes de mayo y aun no llegan, la excusa que da el departamento es el mercado público, se pidieron para los alumnos de kínder y pre kínder y tampoco han llegado ,a los niños de 1° básico tampoco han llegado y los directores ya están agobiados de mandar cartas tras carta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a pedir la media hora, abstención Concejal Fernández y Ortiz, se aprueba

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Volviendo a la reunión que tuvimos con María Estrella en Colmo, ellos están muy molestos trabajando en estos momentos dentro del stress que tienen respecto a la poca fiscalización que ha habido con los trabajos que se están realizando ahí, que se han demorado mucho más de lo estipulado en el contrato, el problema es de fiscalización , nosotros dentro de la posibilidad de bajar un poco la situación vimos el asunto que habíamos aprobado \$ 12.000.000 para arreglos en ese colegio, tampoco pudimos informar si se habían hecho los arreglos por esa cantidad y nunca nos llegó un informe para saber darle a ellos la información que requerían, todo ese tipo de falencias no nos ha permitido mejorar un trabajo educacional que esté acorde a lo que los profesores requieren para hacer clases, con todo ese tipo de situaciones nos vimos muy incómodos porque la molestia dentro del profesorado es mucha, el director se dedicó a escuchar, son los profesores que están con una situación bien grave

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Propongo hacer un informe de esa reunión para así solicitar al director que nos dé respuesta

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Mañana se lo mando

- **INCIDENTES** no hay
- No existiendo otro punto en tabla se cierra la sesión

PAULO PÉREZ VILLABLANCA
SECRETARIO MUNICIPAL